

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de enero de 1980.-

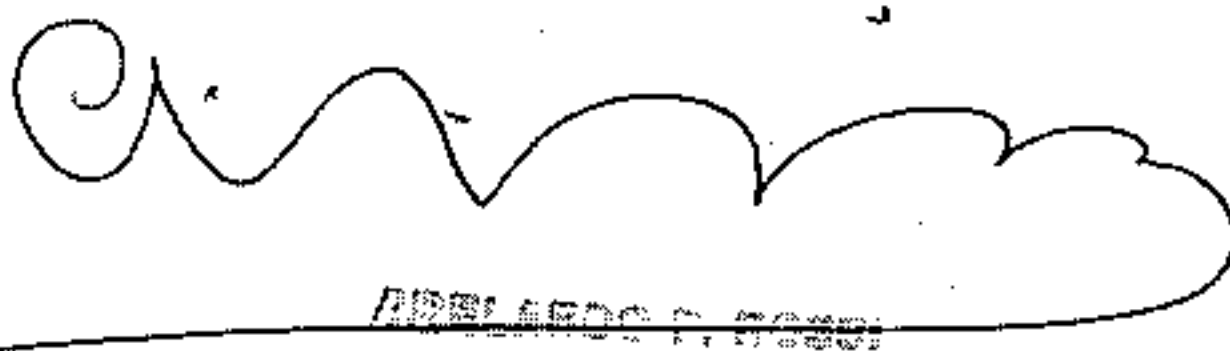
Visto el presente expediente Nº /// 271.820/79 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual se tramita la suscripción a la // "Revista Jurídica Argentina La Ley", "Repertorio General La Ley", "Anales de Legislación Argentina", "Derecho del Trabajo" e "Impuestos", con destino a diversos tribunales y organismos judiciales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 17/79;

SE RESUELVE:

1º) Contratar directamente con la / editorial "LA LEY S.A. EDITORA E IMPRESORA" la suscripción de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 1/11 y por el importe total de PESOS: TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DIEZ Y OCHO MIL // (\$ 395.118.000.--).-

2º) Imputar el presente gasto a la / Cuenta "Colecciones y Elementos de Bibliotecas y Museos" (1-05-002-5-51-5110-281) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1980.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ABELARDO G. ROSSI